

Ayuntamiento de La Nava

Partido Judicial de Mérida

Provincia de Badajoz

Libro de actas

De las sesiones que celebra este Ayuntamiento desde 1.º de Enero de 1956 hasta 31 de Diciembre de expresado año y que será archivado en el de esta Secretaría para constancia en el mismo. — — — — —

12



Expediente de la Diputación

de Badajoz, en virtud de lo acordado en el

pleno de fecha 20 de Mayo de 1900

para que se proceda a la adquisición de un terreno en el término municipal de Badajoz, con el fin de construir un edificio para uso de escuela de niñas.



Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Numero 1.

Los Concorrientes

que continúan como del mismo anterior

- D. Hermosinda Laguna
- " Enrique Agudo Quintana
- " Silvestre Piscoain Stevato
- " Facinto Agudo Quintana
- " Fernando Lucas Agudo

Concejales electos en 7 de Noviembre de 1915.

- D. Rafael Piscoain Caballero
- D. Isaac Ferrando Estorero
- D. Alonso Garcia Marten

Concejales que cesan como de la elección de 1911

- D. Enrique Quintana Lomas
- " José Cordor Ojans
- " Francisco Horras Comita



En la Villa de Mérida, provincia de Badajoz, hoy primera de Enero de mil novecientos diez y seis, previa convocatoria por el Sr. Alcalde D. Hermosinda Laguna Quintana, se constituyeron con su asistencia y bajo su presidencia los Sres. Concejales de la tabla de Noviembre de 1913, que han de continuar ejerciendo, y lo proclamados el día siete de dicho mes y año último por el artículo 39 de la Ley Electoral, cuyos nombres se aprueban al margen y los Concejales salientes que concurren al acto, y recibidos juntamente e instalados que fueron en sus cargos los Concejales electos, por el acuerdo del Sr. Alcalde, que le corresponde continuar de Concejales; y resultando de los datos obrantes en la Secretaría del Municipio, que tanto los Concejales de 1913 que le corresponde continuar, como los elegidos en el año último, fueron proclamados en la forma que dispone el artículo 39 de la Ley Electoral, pasó a ocupar la presidencia interina de que habla el artículo 53 de la Ley Municipal el Concejales D. Rafael Piscoain Caballero, por ser este el de mayor edad, según el orden de 16 de Junio de 1909. Ato seguido se procedió a la elección de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, según ordena el artículo 54 y 55 de la Ley Municipal, resultando elegido por siete votos y en una papeleta en blanco D. Hermosinda Laguna Quintana que proclamado como tal Alcalde por el Sr. Presidente interino y recibidos siete.

las insignias de su cargo para ocupar la presidencia, ejerciendo y ejercer las
 funciones de que habia sido investido, con imparcialidad y recta justicia. —
 En seguida, por el mismo orden, se procedió a la elección de un Teniente de
 Alcalde que según el artículo 35 de la Ley Municipal, corresponde a este Ayun-
 tamiento, resultando elegido y proclamado D. Crisanto Aguado Quintana
 por diez y una papulita en blanco. Se eligió después y de igual modo a D. Alon-
 so Garcia Martin para Regidor Síndico por siete votos y una papulita en
 blanco y a D. Rafael Pizarro Cobalero para Regidor interventor por
 siete votos y una papulita en blanco, siendo tanto el Teniente Alcalde como
 los demás electos posesionados a la vez en sus respectivos cargos por el Teniente
 Alcalde presidente. Y debiendo determinarse el orden numerico de los Ayun-
 tados para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir al
 que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencia, y toda vez que en
 este Ayuntamiento se ha hecho la proclamación última y la anterior en la forma
 que previene el artículo 29 de la Ley Electoral, se procedió a unificar la
 numeración de aquellos, como dispone la Real orden de 16 de Junio de 1909,
 operando el siguiente resultado. —————

D. Crisanto Aguado Quintana	Teniente Alcalde	
D. Alonso Garcia Martin	Regidor Síndico	
D. Rafael Pizarro Cobalero	id. Interventor	
D. Fernando Suarez Aguado	Regidor	1º
D. Severo Pizarro Nevada	id.	2º
D. Fausto Aguado Quintana	id.	3º
D. Juan Fernandez Molina	id.	4º

Por último quedó designado el lugar de cada sesión y hora de la misma
 la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias, en cumplimiento de

artículo 59 de la ley Municipal, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acto y firmando la presente todos los

hijos Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico =

Yo Gregorio Exiscante Agudo Alonzo Garcia

Yacinto Agudo

Fernando Lencero

Rafael Viscaino

Juan Fernandez

Juan Fernandez

Numero 2. Extraordinaria de 1º de Enero de 1915

En La Nava a primer de Enero de mil novecientos diez y seis, después de constituido el nuevo Ayuntamiento, se procedió a redactar la lista de los hijos Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que son los electores para Comisionarios en la Elección de Senadores, según precepta el artículo 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877. Acto seguido y en conformidad a lo que la misma dispone, con vista de los antecedentes necesarios para el caso, se procedió a formar dicha lista en la siguiente forma.

Nombre del Ayuntamiento	Edad años	Cargos que desempeñan
D. Gregorio Exiscante Agudo	31	Alcalde - Presidente
D. Exiscante Agudo	39	Teniente Alcalde
D. Alonzo Garcia	42	Regidor Sindico
D. Rafael Viscaino	63	id Interventor
D. Fernando Lencero	32	id 1º
D. Rafael Viscaino	30	id 2º
D. Yacinto Agudo	30	id 3º
D. Juan Fernandez	40	id 4º

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



N.º de orden	Nombre y apellidos de los mayores contribuyentes	Contribución que pagan					
		Por Quintana		Por Indentada		Total	
		Ptas.	cs	Ptas.	cs		
1	D. Alonso Grajera Carrido	235	47	25	23	261	32
2	" Juan Moreno Carreto	92	08	27	27	119	37
3	" Ricardo Giraldo Gomez	3	94	4	10	38	40
4	" Jacinto Bautistelan Gonzalez	71	53	11	28	82	81
5	" Tomas Cerero Grajera	40	94	16	40	63	34
6	" Juan Nieves Diaz Moreno	43	10	3	08	46	78
7	" Juan ^o Cobernaldo Calallero	34	57	14	56	49	13
8	" Samian Villalobos Quintana	35	15	14	39	49	53
9	" Juan Villalobos Quintana	34	61	11	32	45	99
10	" Juan Collado Larus	37	25	7	59	44	84
11	" Vicario Villalobos Quintana	27	64	"	"	27	64
12	" Pupo Aguado Cerero	"	"	"	"	38	40
13	" Esteban Solis Fernandez	21	00	11	07	32	07
14	" Pedro Fernandez Molina	25	63	11	07	36	70
15	" Antonio Aguado Paros	20	63	6	15	26	78
16	" Juan Carrido Alonso	16	06	9	24	25	88
17	" Cucho Mate Quintana	18	67	4	10	23	77
18	" Termino Juan Cortes	13	31	8	20	21	51
19	" Alonso Quintana Muner	22	69	7	12	29	77
20	" Fabian Grajera Carreto	5	82	"	"	14	"
21	" Miguel Lucero Pichiero	16	58	3	08	19	66
22	" Narciso Garcia Moreno	14	71	"	"	14	71
23	" Agustin Pineda Grajera	7	31	4	10	11	41
24	" Lorenzo Cerero Venado	7	56	"	"	7	56
25	" Juan Manuel Paraga Quintana	5	63	2	08	8	71
26	" Leonardo Senicio Carreto	3	28	3	08	6	46
27	" Juan Samuel Cerero Lucero	6	40	"	"	6	40
28	" Placido Lerer Martin	4	67	1	03	5	72
29	" Jacinto Villalobos Grande	2	87	1	66	4	53
30	" Torayis Quintana Soano	4	05	"	"	4	05
31	" José Borchos Liras	1	07	"	"	1	08
32	" Fernando Obispo Almirante	"	"	11	06	11	06

mana, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcaide D. Camarero, se reunieron en la Junta ordinaria, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declorada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales y correspondencia oficial recibida en la semana anterior, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contengan. Al igual también en cumplimiento de lo que dispone el artículo 66 de la ley orgánica municipal, acordó nombrar las siguientes comisiones:

De Hacienda, Presupuestos &c.

D. Simón de la Haza Junta y D. Vicente Agudo Junta y D. Alonso García Martín

Política Urbana y Rural

D. Jacinto Agudo Junta y Sr. Vicente Pérez de los Ríos

De Beneficencia e Instrucción pública

D. Rafael Pérez Caballero y D. Juan Torralba Caballero

Con lo que y no habiendo otro asunto pendiente se levantó la sesión que firma todos los Sr^s Concejales asistentes, en que certifico

J. Gregorio Jacinto Agudo

Alonso García Juan Ferrnando
Ilustre Vicario Rafael Pérez Juan Gómez
Fernando Tenreiro

Número de Ordenaria de 20 de Enero 1916

de Enero de mil novecientos dieciséis, recibidos el día de su memoria en las Comisiones, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcaide D. Camarero de la Junta ordinaria, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declorada abierta dicha sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada. Seidit los Boletines y correspondencia oficial recibida en la última semana, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones



ciones contenidas en el Ayuntamiento acordado: sea en vista de no haberse presentado reclamación alguna sobre la lista de compromisos formada y publicada el 1º del actual hasta el día de hoy inclusive, se declaró definitiva y se acordó publicarse en el Boletín Oficial, como otra providencia. El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de la cuenta que ha recibido del Agente de este Ayuntamiento en la Capital Don Ramón Álvarez Berufo, relativa al 2º semestre del año último, con el fin de que sea examinada por el Ayuntamiento y la apruebe si lo considera procedente, o haga los reparos que a su juicio merezca. El Ayuntamiento procedió al examen minucioso de dicha cuenta, y considerando las cantidades satisfechas por diferentes conceptos conforme con las obradas, acuerda por unanimidad aprobarla y que se le abra el Sr. Berufo comunicándole esta resolución, al propio tiempo de remitirle las 232 ptas 73 céntimos que es el saldo que de dicha cuenta resulta a su favor. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que ocuparse, se dio por terminada la sesión, que firmaron los Sres. asistentes, de que certifica:



Sr. Frayera *Francisco Agudo Rafael Vicario,*
Juan Fernandez Monro Garcia,
Jacinto Aguado
 Fernando Lencero *Ilustre y Jefe*

Numero 5. Ordinaria de 27 de Enero 1916 ¹⁹¹⁶ en el pueblo de Sanlúcar a veintinueve de Enero de mil novecientos dieciséis y seis, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en sus Casas Comitoriales, los tres Concejos que al fin se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Camarero Frayera Quintana, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada abierta la sesión y leído por mí el Actuario el acta de la anterior, fue aprobado. Se leyeron los Boletines y comunicaciones.

poudencia recibida en la semana que ha finado, acordando el cumplimiento de
 ciertos disposiciones contenidas en el Real Decreto que otorga a que debe pro-
 cederse al nombramiento de la Junta Municipal de asociados que debe que-
 dar constituida dentro del 2º mes del año económico, y siendo conforme al
 concepto contributivo de estos habitantes, se acordó dividirlos en tres Seccio-
 nes los contribuyentes por territorial, ademas de la 1ª Sección la que
 tambien lo son por Industrial, constando la primera de 32 contribuyentes
 la 2ª de 25 y la tercera de 24, acordando publicar el resultado de
 dichas Secciones para el termino de ocho dias y trascurridos se proceda
 al sorteo para elegir cuatro individuos de la primera Sección y dos de
 cada una de las 2ª y 3ª con lo que y no habiendo otros asuntos pre-
 sentes de que tratar, se levanto la sesion que firman los hñs condecentos,
 de que certifico =

Rafael Viscaino,

J. Guzman

Juan Fernandez Monro Yancina

Vilberto Viscaino

Crisanto Agudo

Fernando Lencero

Jacinto Agudo

Juan Gomez
Blanco

18
 Número 6. Ordinaria de 3. de Febrero 1916. En el pueblo de La Haza a tres
 de Febrero de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la tarde
 de un momento, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los hñs Concejales que en aquel tiempo
 se hallaban en el Ayuntamiento de La Haza, para celebrar la sesion
 ordinaria que en este dia correspondia. Se leyó el acta de la sesion anterior y se aprobó
 la misma y luego se leyó el acta de la anterior que se aprobó. Se leyeron los Reales Decretos y disposiciones
 oficiales recibidos durante la última semana, acordando el cumplimiento de
 ciertas disposiciones contenidas. El Ayuntamiento procedió a verificar el sorteo de los
 vecinos que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal de asociados en

Número 7. Ordinaria de 17. Febrero 1916. En el pueblo de La Nava a diez y siete de
Febrero de mil novecientos dieciséis, usado la hora de la tarde en memoria, se
reunieron en sus Casas Comisionales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Comarcal Sr. Fraga Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que
en este mismo día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la ante-
rior fué aprobada. Seidón los Partidos y correspondencia oficial recibida durante
la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. El
Ayuntamiento acordó Satisfacer en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento
de la ciudad de Mérida el importe del 1.º trimestre a Contingente Provincial y
correlativo respectivamente, importando en junto 357 pta 27 cmos. Con lo que quedo
habiéndose mas asuntos pendientes de que tratar se levanto la sesión que firman
los señores concejales de que certifico



Juan Lencero
Sr. Fraga Quintana
Sr. D. Vicario Novas Garcia
Sr. Juan Fernandez
Sr. Jacinto Agudo
Sr. Brisante Agudo
Sr. Juan Gomez Blanco

Número 8. Ordinaria de 24 de Febrero 1916. En el pueblo de La Nava a veinte y
cuatro de Febrero de mil novecientos dieciséis, usado la hora de la tarde en
memoria, se reunieron en sus Casas Comisionales, los señores Concejales que suscriben,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Comarcal Sr. Fraga Quintana, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión
y leído el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia
oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas
disposiciones contienen. El Ayuntamiento acordó Satisfacer al capitulo 1.º art. 6.º del Presupuesto
a los señores Manuel Rincón y Alfonso Lucas, los gastos que se ocasionen por extraer
los bolos en el corte de muros para el Recemplaz actual. Se igual modo se acordó
nombrar para la mensura de los muros del actual Recemplaz y anteriores que

de la ley el día 5 del mes de Enero próximo, al vecino de esta villa Francisco
 Baraja Cubillo, Cabo licenciado al Ejército y persona de reconocida aptitud
 y competencia, al que se gratificará dos pesetas setenta centimos, figurando
 de igual modo para el reconocimiento de los mosos al licenciado en medi-
 cina y cirugía y Médico titular de este pueblo D. José Antonio Torres, a quien se
 le abonará por cada reconocimiento dos pesetas cincuenta centimos, equiva-
 lentes al pequeño tiempo por el que en dicho día concurren a esta Casa Consisto-
 rial a cumplir su cometido. Con lo que y no habiendo más asuntos de
 que tratar se levantó la sesión que firman los tres Concejales sustitutos a que con-

Jacinto Agudo

Oficio=
 D. Jacinto Agudo
 Fernando Yencapó

Gilberto de Jirón Alonso Garcia

Juan Fernandez

Juan Gomez
Lopez



Núm. 10. Ordinaria de la de Marzo 1916. En el pueblo de La Navalá de la
 Aldea de la Navalá de la Aldea de la Navalá, a las diez y seis de la mañana
 de dicho día, se reunieron en esta Casa Consistorial que unieron, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Juan Antonio Torres, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 que en este día correspondía. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la ante-
 rior fue aprobada. Se leyeron los Partes y correspondencia oficial recibida du-
 rante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contie-
 nen. El Ayuntamiento quedó enterado y aprobó la liquidación del presupuesto de
 1915, resultando una existencia de ochocientos setenta y nueve pesetas, setenta y
 centimos, que unidos a la mil ciento ochenta y siete pesetas, treinta y seis cen-
 timos, que resultan pendientes de cobro, forman un total de dos mil seiscientos y
sete pesetas, doce centimos, y como resultan pendientes de pago quinientos setenta y
ocho pesetas, doce centimos, surge resultando a expensas de el Presupuesto un
 sobrante o diferencia de mil cuatrocientas noventa y
ocho pesetas, doce centimos, cuyos resultados se expedirán de el Presupuesto.

denario del 1916 que se remitirá al Sr. Gobernador Civil para su aprobación superior.
Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión
que firman todos los Sr. concurrentes, de que certifico =

Jacinto Aguado
Fernando Lencero
Ilustrado D. Juan Garcia
D. Juan Fernandez
D. Juan Gomez Blanco



Números 88.

Ordinaria de 9 de Marzo 1916

En el pueblo de San Nave a nueve de horas de la noche de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de los diez de la mañana, se reunieron en su Sala Comisoriale, los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Donato Triguero Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde, declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia oficial recibida durante la última semana y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contenidas en el

Aguntamiento acordó, emitir para omilhorar en el próximo quinquenio a favor y nombrar del vecino Juan Heredia Paraga, una suelta de tierra a cabida de cone fanga en este término y sitio "Orillas", con cuenta y de platanos de olivo. Por dicha finca satisfizo el Impuesto de Derrama sobre el 36 de Enero último, según carta de pago número 192 y se anotó a su favor en el Registro de la Propiedad al tomo 22 de San Nave, folio 1952; acordando a lo faculte certificación de este acuerdo para la inscripción definitiva. Tambien se acordó: designar a los padres de los niños número 39 de el centro del Recuerdo al año actual, Sr. Donato Aguado y Juan Manuel Lopez Bordes para que intervengan como parte costera y aporrea lo que comisionen presidente contra las ocupación que a algunos les lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los Sr. concurrentes, de que certifico =

Jacinto Aguado
Fernando Lencero
Ilustrado D. Juan Garcia
D. Juan Fernandez
D. Juan Gomez Blanco





Número 12. Ordinaria de 16 de Agosto 1916. En el pueblo de Obra Nueva a diez y seis de

Agosto de mil novecientos dieciséis, a las horas de la tarde de su ordinaria, se reunieron en sus Casas Comunitarias, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Juan María de Guzmán, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continúan. El Ayuntamiento acordó satisfacer con cargo al capítulo 11.º de este presupuesto al guardador de este Municipio Juan Benito López, veintitres pesetas ochenta y ocho céntimos por los gastos de un viaje a Mérida a satisfacer el 1.º trimestre de contribuciones corrientes. Con lo que y con haberse oído antes de que tratar a levante la sesión que firman

los señores Concejales asistentes, de que certifico = Roberto Guzmán

Juan María de Guzmán Vicente Guzmán

Jacinto López Manuel García

Fernando Lencero
Crisanto Agust Juan Fernández

Juan Gómez
Blanco

Número 13. Ordinaria de 29 de Agosto 1916. En el pueblo de Obra Nueva a veintitres

de Agosto de mil novecientos dieciséis, a las horas de la tarde de su ordinaria, se reunieron en sus Casas Comunitarias, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Juan María de Guzmán, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continúan. Con lo que y con haberse oído antes



los pendientes de que tratar se levanta la sesión que firman los tñs. concuerdan,
de que certifico =



J. Grajera *Ilustre* *Vicario* *Rubal* *Vicario*

Jacinto Agudo *Mouso Garcia* *Vicente Agudo*

Juan Fernandez *Fernando Lencero* *Juan Gomez*
Blanco

Número 14. Ordinaria de 30 Marzo 1916. En el punto de la Nava a trece de

Marzo de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Comitorales, los tñs. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Medel de S. Llanero de Grajera Quintana, con el fin de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia oficial recibida en la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas deposiciones contiene.

Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman los tñs. concuerdan, de que certifico =



J. Grajera *Ilustre* *Vicario* *Rubal* *Vicario*

Jacinto Agudo *Mouso Garcia* *Vicente Agudo*

Fernando Lencero
Juan Fernandez *Juan Gomez*
Blanco

Número 15. Ordinaria de 6. Abril 1916. En el punto de la Nava a seis de Abril de

mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Comitorales, los tñs. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Medel de S. Llanero de Grajera Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día, co-

rrponde. Declarada abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos oficiales y correspondencia oficial recibida en la semana



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

en última, se acordó el cumplimiento de cuantos disposiciones continen. Fue ha-
biendo oído los pareceres de que tratar, y levante la sesión que firman los tres Con-
cejales concurrentes, de que certifico-

G. Gregera

Rufoel Vizcaino

Crisanto Agudo Alonso Garcia Silvestre Vizcaino

Juan Fernandez

Juan Gomez
Blanco

Crisanto Agudo

Fernando Lencero

Numero 16. Ordinaria de 13. de Abril 1916. En el pueblo de La Plata a trece de
Abril de mil novecientos dieciséis y seis, siendo la hora de las diez y seis minutos
de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Honorato Tragon Quintana, con el fin de cele-
brar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declorada abierta la sesión
y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y corresponden-
do se oficial recibida tanto la semana última, como la de hoy el cumplimiento
de cuantas disposiciones continen. El Ayuntamiento acordó: Se certifique a la Com-
plido del Municipio en haberes correspondientes al Partimiento del año actual.
Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levante la sesión
que firman los tres concurrentes de que certifico-

G. Gregera

Silvestre Vizcaino

Crisanto Agudo

Crisanto Agudo Alonso Garcia

Juan Fernandez

Fernando Lencero

Juan Gomez
Blanco

Numero 17. Ordinaria de 20 de Abril 1916. En el pueblo de La Plata a veinte de
Abril de mil novecientos dieciséis y seis, siendo la hora de las diez y seis minutos
de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Honorato Tragon Quintana, para celebrar la sesión ordinaria
que en este día corresponde. Declorada abierta por el Sr. Alcalde y leído



el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida en la semana anterior, acordándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas. Y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores concurrentes, de que certifico =



J. Grajera Rafael Vizcaino Fernando Lencero
 Jacinto Argudo Alonso Garcia Cipriano Aguado
 Juan Fernandez Ilustre Vizcaino Juan Carlos Blanco

Número 18. Ordinaria de 27 de Abril 1916. En la Sala de Sesiones a veintisiete de Abril

de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de la día de su mañana, se reunió en su Sala Comitorial, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Grajera Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se dio lectura a la sesión y se aprobó el acta de la anterior, fue aprobada. Se dio lectura a la correspondencia oficial recibida en la semana anterior, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer a la Diputación y al Ayuntamiento de Mérida, respectivamente el importe del 2º trimestre del Presupuesto Provincial y 1º y 2º trimestre de Presupuesto Provincial. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión



que firman los concurrentes, de que certifico =
 J. Grajera Ilustre Vizcaino Rafael Vizcaino
 Jacinto Argudo Alonso Garcia Fernando Lencero
 Juan Fernandez Cipriano Aguado

Número 19. Ordinaria de 4 de Mayo 1916. En la Sala de Sesiones a cuatro de Mayo





el mil novecientos diez y seis, siendo la hora de la dia de un onanimo,
 se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que asistieron, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde don Honorato Bayona, en el fin de celebrar la
 sesion ordinaria que en este fin corrria por de. Declarada abierta la sesion
 y leida el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Partidos y compare-
 cencia oficial recibida en la semana anterior, se acordó el cumplimiento
 de cuantas disposiciones continen. Acto continuo, el Sr. Presidente
 manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de la cuenta
 de los menajeros correspondientes al ejercicio de 1915, a cual objeto estaban sobre
 la mesa a fin de que publicasen en consecuencia oportunamente. Leida orden del
 Sr. Presidente el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen emitido por el Con-
 cejal Suro, que consta en dicho expediente, y luego de terminada el discurso
 Presidente abrió la discusion. No habiendose hecho objecion alguna en
 las mencionadas cuentas, acordose por unanimidad y de conformidad con el
 dictamen leído, fijarlas tal como resultan pto a que el cargo de la cuenta
 de fador o caudales formada por el Excmo. Sr. Presidente, asciende a 6.913 pto 09 cts
 y la data a 6.033 pto 33 cts. Tambien se acordó que los citados cuentas se
 expongan al publico por 15 dias en la Secretaria acompañadas a los documentos
 justificativos con certificacion de lo acordado, para en su caso por quien la
 sea. De igual modo se acordó. Para acordar la iniciativa del Sr.
 Alcalde de Berrona (Vizcaya) rindiendo homenaje de admiracion a S. M.
 el Rey (D. Alfonso XIII (I. R.)), autorizada el Sr. Alcalde presidente por que
 en representacion de este Ayuntamiento firme y remita al Sr. de la Capital los
 mensajes dirigidos al Rey y el Sr. Presidente del Consejo a S. M. el Rey pi-
 diendo a la corte que a S. M. el Rey se le conceda la gran cruz de Beneficencia.

Fue habiendo sido asuntos pendientes de que tratar, a levante la sesión que
firmau los concurrentes, de que certifico =



Y Graçera Villalobos y Pizcuero
Jacinto Agudo Alonso Garcia Crisanto Agudo
Juan Fernandez Fernando Lencero Juan Gomez
Blanco

Número 20. Ordinaria de 15 de Mayo 1916 en La Hava a once de Mayo de mil no

vecientos diecinueve, reunidos a las diez de su mañana, en sus Casas Comisionadas,
los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Lu-
mencio Sagora Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que
en este día correspondia, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y leida que
fue el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines y correspondien-
cia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó el cumplimiento
de las cuantas disposiciones contiene. Con lo que y no habiendo asuntos pen-
dientes de que tratar a levante la sesión que firmau los tres concurren-
tes de que certifico =

Pizcuero y Graçera
Jacinto Agudo Juan Fernandez Crisanto Agudo
Fernando Lencero Alonso Garcia Juan Gomez
Blanco

Nota = En los dias 19 y 25 de Mayo actual, no se celebró sesión ordinaria por
no haber suficiente número de los Concejales, no citándose a la suplencia
por no haber asuntos pendientes de que tratar. Se Hava 26 Mayo



1916 - El Alcalde
Y Graçera

El Secretario
Juan Gomez
Blanco

Número 25. Ordinaria 1.º Junio 1916. En el pueblo de La Hava a primero de Junio de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de los diez de la mañana se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que concurren bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Saturnino Tragera Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes de que certifico =

Lp. Tragera

Juan Ferrández

Alonso Gavarró

Juan Ferrández

Juan Ferrández

Juan Ferrández

Juan Ferrández

Juan Ferrández

Juan Ferrández

Juan Ferrández

Número 26. Ordinaria de 3.º Junio 1916. En el pueblo de La Hava a ocho de Junio de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de los diez de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Saturnino Tragera Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los tres concurrentes

ta, de qua certifico =

J. Fraquera

Rafael Viscaino

Jacinto Agudo

Juan Fernandez

Crisanto Agudo

Fernando Lencero

Alonso Garcia

Juan Gomez
Llanos

Numero 23. Ordinaria de 15 de Junio 1916. En el pueblo de la Haya

que vive de Junio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Remon de Fraquera Quintana, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. Como que ya no habiendo ningunos asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los Sr^s Concejales, de qua certifico =

J. Fraquera

Rafael Viscaino

Crisanto Agudo

Jacinto Agudo

Juan Fernandez

Alonso Garcia

Fernando Lencero

Juan Gomez

Llanos

Nota. En los dias 22 y 29 de Junio ultimo y en los dias 6 y 13 del actual, no se celebró sesion ordinaria por no haber suficiente numero de Sr^s Concejales; no citandose a la supletoria por no haber asuntos pendientes de que tratar. La Haya 14 de Julio de 1916.

El Alcalde
J. Fraquera

El Secretario
Juan Gomez
Llanos



Número 24. Ordinaria de 20 de Julio de 1916. En el pueblo de La Nava a veinte de Julio de mil

noventaos diez y seis, siendo la hora de los diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Manuel de la Cruz, con el fin de celebrar la unión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó aprobar la cuenta del 1.º semestre del año actual que el Agente Don Ramon Durán Bieufuegos ha rendido, por haberla examinado y resultar conforme tanto los ingresos como los gastos; acordando al propio tiempo que el saldo que a su favor resulta de 73 ptas 59 cmos, que se le envíe a la posible brevedad. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman todos los señores concurrentes de que se

Ilustre Oficio =
 Sr. Gregorio Fernando Lugo
 Sr. Jacinto Agudo
 Sr. Rafael Vizcaino
 Sr. Juan Hernandez
 Sr. Juan Gomez Blanco



Número 25. Ordinaria de 27 de Julio 1916. En el pueblo de La Nava a veinte

y siete de Julio de mil noventaos diez y seis, siendo la hora de los diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Manuel de la Cruz,

baguera Puente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este
 día corresponde. Declarada abierta por el Sr. Alcalde de esta sesión y leído
 el acta de la anterior fue aprobada. Leídas las Relecciones y correspondencia
 oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento
 de cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer
 a los empleados del Municipio sus haberes del 2º trimestre del año actual.
 También se acordó: nombrar Agente ejecutivo, para su realización por la
 vía de premios, de cuantos descubiertos existen por diferentes conceptos
 a favor del Municipio, al número de Aberrida Sr. Acercación Gómez,
 con el premio de cobranza que autoriza la vigente Instrucción, acordada
 en la expedida orden de su nombramiento que le entreguen las listas de los
 contribuyentes morosos. Con lo que y no habiendo asuntos más pendientes
 de que tratar, se levantó la sesión, firmando todos los tráns concernientes
 a su acta.

Ordento Agente

Sr. Jefe de Negocios Rafael Vázquez
 Sr. Jacinto Eugenio Alonso García
 Sr. Gilberto Vázquez
 Sr. Juan Hernandez
 Sr. Fernando Lencero
 Sr. Juan José
 Sr. Juan José

Número 26. Ordinaria de la Diputación de la Navarra a tres de Agosto de mil no-
 3. Agosto de 1916. vicientos diez y seis, siendo la hora de la día de su

mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr. Concejales que asistieron
 con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Juan José de Baguera Puente. Declarada
 por este Sr. abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se
 leyeron las Relecciones y correspondencia oficial recibida en la semana úl-
 tima, acordándose cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. Con lo



que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman los Sr^s concurrentes, de que certifico =



J. Grajera
Crisanto Agudo
Jacinto Agudo
Rosario Garcia
Juan Fernandez
Fernando Lencero
Victorio
Juan Gomez
Sanchez

Nota En los dias 10-17-24 y 31 del actual oro se celebró sesión ordinaria por no haber suficiente número de Sr^s Concejales; no citándose para la siguiente por no haber asuntos pendientes de que tratar. La Nava 30 Agosto de 1916. - - - - -



El Alcalde
J. Grajera
El Secretario
Juan Gomez
Sanchez

Número 27. Ordinaria de 7 de Septiembre 1916. En el pueblo de La Nava a siete de Septiembre de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Concejales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcalde Sr. Pascual Grajera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día. Seclorada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobada. Leídas las Partidas y correspondencia oficial recibida en la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantos disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: imponer sobre la contribución industrial el 13 por 100 a recargo municipal; el 7 en Rentas y pecunias, y en la Urbana el 16 por 100; el 7 sobre el impuesto de Redota personal a 25 por 100 y sobre el impuesto de Consumos a 100 y 130 por 100. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar.



tor, se levante la sesión que firman los tres Concejales concurrentes, de que

antefico =

Crisanto Aguado y Villaverde, ^{1º} Vicario

Fr. Fraguera Honor. Gargax

José F. Vázquez

Juan Fernandez
Jacinto Argandoña

Fernando Lencero Juan Manuel

Número 23. Ordinaria de 14 de Septiembre de 1916... { en el pueblo de La Haza a las once de la tarde de mil novecientos dieciséis, siendo

la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. D. Melchor Lourenço, para hacer junta, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior, fue aprobada. Leídas los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contenidas en el Ayuntamiento acordó. Satisfacer en el Ayuntamiento a la Diputación el 3º trimestre de Contingente Provincial y Provincial respectivamente. Pito y examinar detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1917, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva a la Junta Municipal. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman todos los tres Concejales concurrentes, como el Secretario, de



que entifico = Pedro Vincenzi
Coronato Agudo

J. Gregorio
Jacinto Agudo Alonso Garcia
Fernando Lencero J. Mestre
Juan Gomez
Laura

Número 29. Ordinaria de 25 de } en el pueblo de la Nava a veintinueve de Sep.
Septiembre de 1916. }
nueve de mil novecientos dieciséis, siendo la

hora de las diez de su mañana, a reunieron en sus salas Constitucionales, los señores Concejales que residen en, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Don Gumersindo Hagara Quintana, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta la sesion por el Sr. Alcalde y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales y correspondencia recibida durante la semana anterior, acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones contenian. El Ayuntamiento acordó: Fu de conformidad con lo que establece el articulo 46 de la Ley de 23 de Mayo de 1906, nombra para componer la Junta Local de este pueblo a los individuos que se expresan, a saber:

- _____ Presidente _____
- D. Gumersindo Hagara Quintana (Alcalde del Ayuntamiento)
- _____ Secretaria _____ del id
- D. Alonso Garcia Martin.
- _____ Como mayores Contribuyentes _____
- D. Alonso Hagara Carrido y D. Juan Moreno Corroto
- _____ Como vecinos designados por sorteo _____
- D. Serapio Quintana Soriano y Don Damasio Pellebro Quintana
- _____ Secretario _____
- El que lo es del Ayuntamiento D. Juan Gomez Moreno. En la

que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la
 sesión que firman todos los tres Concejales concurrentes de que es el
 secretario certifico =



J. Izaguirre Alonso Garcia Rufael Yincaino,

Juan Fernandez Fernando Lencero
 Jacinto Agudo

Albiste Dicastillo
 Urbisante Agudo Juan Gomez
 Alvaro

Número 30. Ordinaria de 28. } en el pueblo de La Nava de Santiago
 de Septiembre de 1916. } a veintiocho de Septiembre de mil no-

vecientos diez y seis, siendo la hora de las diez de su mañana, se
 reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que asistieron,
 bajo la presidencia del Sr. Albiste Don Bernardino Izaguirre Yincaino,
 para con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corres-
 ponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Albiste y leida
 el acta de la anterior fue aprobada. Leídas los Boletines y corres-
 pondencia oficial recibida en la mañana finada, se acordó cumplir
 mento cuantas disposiciones contiene. Se acordó satisfacer a los empleados
 de este Municipio el importe de sus haberes del 3.º trimestre del año actual. De igual
 modo se acordó satisfacer con cargo al capítulo 11.º Presupuesto a Sr. Ferrido Alva-
 ro 35 ptas por los gastos de su viaje a Sevilla a satisfacer el importe del 3.º y 3.º
 trimestre de Contingente Carcelario. Los otros asuntos pendientes de que tratar se
 levantó la sesión que firman los tres concurrentes de que es certifico =



J. Izaguirre Jacinto Agudo Urbisante Agudo

Juan Fernandez Rufael Yincaino
 Fernando Lencero Juan Gomez
 Alvaro

Nota

En los días cinco, doce, diecinueve y veintinueve de Octubre último que son de Noviembre actual, no se celebró sesión ordinaria por no haber comparecido más de tres Concejales, en citados para la sesión por no haber asuntos para discutir de que tratar. En la Nueva de Santiago a tres de Noviembre de mil novecientos diez y seis



yo el Alcalde
y Gregorio

Juan Gómez
Blanco
Pico

Número 33. Ordenanza de 9 de } En el pueblo de La Nava de Santiago a nueve
Noviembre de 1916. } de Noviembre de mil novecientos diez y seis, siendo

la hora de los diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Convecionales, los tres Concejales que comparecieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Gómez Blasco Gregorio Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde y leída el acta de la anterior fue aprobada. Seidos los Partidos y correspondencia oficial recibida en la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene la Corporación acordó: Fue acordado a su cargo la administración de la recaudación de los derechos y recargos de los espacios Vinos, aguardientes, alcohol y licor, considera procedente arrendar el servicio de recaudación de dichos espacios, bajo las siguientes cláusulas = 1ª El arrendatario por término de un año, que empezará a contarse en 1º de Enero de 1917 y terminará en 31 de Diciembre del mismo año, el servicio de recaudación y administración municipal de los ramos mencionados y cobrar un derecho del Tesoro y los por el municipio, para lo cual le entregará el Regente al arrendatario la tarifa correspondiente. 2ª El arrendatario proporcionará al Regente los celadores que juzgue necesarios a los cuales la Alcaldía expedirá sus credenciales, pero el pago de haberes a dichos celadores y arrendatario será de cuenta de este último. 3ª Prohibirá el arrendatario todo los derechos y recargos del Vino, aguardientes, alcohol y licor que se comensalen e introduzcan en este pueblo durante el año de 1917. 4ª El arrendatario se obliga a entregar al Ayuntamiento en cada trimestre y en la forma

mos plazas que las contribuciones ordinarias, como producto mínimo de recaudación la suma de 438. pesetas; y si en algún trimestre excediera la recaudación de dicha suma y pago de empleados, el sobrante que resulte tendrá el Ayuntamiento una participación del 10 por 100. 5.º El arrendatario no podrá pedir rebaja alguna de la cantidad que tiene que entregar al Ayuntamiento, pues este arrendamiento se hace a suerte y suerte, teniendo que presentar el arrendatario fiador a satisfacción y quite del Ayuntamiento, siendo de cuenta del arrendatario los gastos de papel de este contrato y todos los relativos a esta subasta. 6.º La subasta se verificará ante el Ayuntamiento, en esta Casa Consistorial, de 11 a 13 de su mañana del siguiente día al en que transcurran los días del en que aparece inserto en el Boletín Oficial, la cual se hará saber al público en dicho Boletín y por pregones en esta población y edictos en los sitios de costumbre. Por lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar se levanta la sesión que firman los tres Concejales, de que goza el Secretario

no certifico = *Alvaro Garcia*
J. fragera *Jaumento etguero* *Fernando Lencero*
Crisanto Agudo

Juan Fernandez *Alonso Vizcaino*

Rafael Vizcaino

Alonso
Alonso

Número 32. Ordinaria de 16. de Noviembre 1916. *his* En el pueblo de San Juan de San

tiago a diez y seis de Noviembre de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de su mañana, bajo la presidencia del Sr. D. Medardo Hernandez Fragera Quintana, se reunieron en esta Casa Consistorial, los tres Concejales y se reunieron con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se celebró por el Sr. Presidente abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyó el Boletín y correspondencia oficial recibida durante la última semana y acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas

El Ayuntamiento acordó: Notificar al Ayuntamiento de Mérida y a la Diputación Provincial el importe del 1.º trimestre de Presupuesto

Número 36. Ordinaria de 14 } en el pueblo de La Nava de Santiago a cuatro
de Noviembre de 1916. } de Diciembre de mil novecientos dieciséis y seis, siendo

la hora de las diez de la mañana, se reunieron en sus Casas Concejales,
en los tres Concejos que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Benigno Bragosa Recutano, para celebrar sesión que en este día
correspondía. Sesión abierta por el Sr. Alcalde y leída el acta de
la anterior que quedó aprobada. Se leyó los Boletines y correspondencia ofi-
cial recibida en la semana última, acordándose el cumplimiento de cuanto
en la disposición contenida en el Ayuntamiento acordado satisficieron a los
empleados de este Municipio en las horas correspondientes al 1.º trimestre
de este año actual. Y no habiendo más asuntos pendientes se
que tratar, se levantó la sesión que firmaron los tres concejales de



que certifico = *Juan Fernandez*
J. Grogosa *Abisanto Agudo* *Fernando Lencero*
Jacinto Agudo *Alonso Garcia* *Juan Gomez*
Pedro Jimenez *Mano*

Número 37. Ordinaria de 21 de } en el pueblo de La Nava de Santiago
de Noviembre de 1916. } a veintiocho de Diciembre de mil nove-

cientos dieciséis y seis, siendo la hora de las diez de la mañana, se
reunieron en sus Casas Concejales, los tres Concejos que suscriben,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Bragosa Recutano en
el objeto de celebrar sesión ordinaria que en este día correspondía.
Sesión abierta de oficio y leída el acta de la anterior que quedó
aprobada. Se leyó los Boletines y correspondencia oficial recibida en
esta semana última, acordándose el cumplimiento de cuanto en

peticiones castiman. El Ayuntamiento acordó votar por unanimidad en el
 próximo ayuntamiento a favor y nombre del vecino Sr. Bordenes León, las
 siguientes fincas rústicas. Las fincas y tres colmenares de terreno en
 este término y el sitio "Las moreras", otra de media fanega y media cañada
 en el propio término y sitio "La heredad", y otra pequeña de cañada
 Paula fragera de cabida con una cañadilla al sitio "Concedo del Olivo". Por
 dichos fincas ratificó el expediente en diversos roles el 14 de Noviembre
 último, según consta de pago número 1.137, y se anotaron a su favor en el
 Registro de la propiedad el 14 de dicho mes, a los tomos y folios que al
 margen de cada finca en el expediente personal se consignó, con todo
 favorable certificación de este acuerdo para la inscripción definitiva. Con lo
 que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar a los autos le unió
 que firmen los tres concurrentes de que certifico =



Sr. fragera *Enrique Agudo* Juan Hernandez
Jacinto Agudo Fernando Lencero
Pedro Pizarro *Manuel Garcia*
Pedro Pizarro *Juan Gomez*
Pedro Pizarro *Manuel*

Número 38. Ordinaria de 28 de } en el pueblo de La Raya a veintiocho de
 Diciembre de 1916. } Diciembre de mil novecientos dieciséis,
 siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron los Sr. Concejales que
 asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Buenaventura de fragera Puntana,
 al efecto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se cla-
 raba abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobada. Leídos los
 Peticiones Oficiales y correspondencia recibida en la semana anterior, se acordó
 de el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas. Auto el Ayuntamiento
 comparecieron los vecinos de este pueblo Sr. Bordenes Puntana



y Francisco Alonso Corredo, mayor de edad y manifiesto: que se obligaban mancomunada y solidariamente a reportar al Ayuntamiento de la dos mil ciento once pesetas en que se le adjudicó al primer su con fecha de su y su de la ramba actual el servicio de recaudación de las opios Feno, aguardientes, alcohol y licor; repudiando tanto el uno como el otro del cumplimiento de las condiciones del pliego con sus respectivos bienes propios. Sea lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmase los tres concejales suscritos, con el Administrador de Consumos y se acordó lo que

Los suscritos = suscritos =
 certificado =
 G. Grajera
 Juan Fernandez
 Francisco Moreno
 Fernando Lencero
 Rafael Vincano
 Juan Gomez
 Santos
 Lovengio Corredo
 Jacinto Agudo



[Faint, illegible handwriting in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



